La UIP pidió a Peña Nieto cerrar acuerdo económico

La última actividad en la agenda del presidente mexicano Enrique Peña Nieto fue una reunión con empresarios de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), ayer por la tarde.

En nombre de los industriales, el presidente del gremio, Eduardo Felippo, solicitó al mandatario que se conduya el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) entre Paraguay y México. El mismo pedido fue elevado también en la ocasión por el presidente de la Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu), Christian Cieplik.

Ante la solicitud, Peña Nieto se comprometió a "acelerar el proceso" este mismo año.

El ACE básicamente permitiría liberar el comercio entre ambos países. En ese sentido, Felippo recordó que Paraguay y México son economías complementarias, que se podrían beneficiar mutuamente en el marco de un acuerdo de este tipo.

"El acuerdo con México favorecerá este propósito (la complementariedad económica) más allá de lo que podamos impulsar con la Alianza del Pacífico", manifestó el mandatario al respecto.

Otro factor que motiva la eventual firma del documento es que los empresarios paraguayos ven que existe una necesidad de integrarse a la Alianza del Pacífico, dijo Felippo. A esto se suma el hecho de que el Mercosur "no representa el desarrollo esperado", agregó. Además, tener a México más cerca será un factor favorable para fortalecer las relaciones con los vecinos de esa región, que son Estados Unidos y Canadá, señaló el presidente de la UIP. "Nos llevamos bien (con los países del Norte), pero podemos llevarnos mejor", añadió.

Todo esto lo dijo precedido de un repaso de algunos datos de crecimiento económico de Paraguay de los últimos quince años, principalmente en el rubro de los alimentos, como la soja y la carne, y de la energía limpia.

Finalmente, solicitó a Peña Nieto gestionar una especie de intercambio entre ambos países para la formación de jóvenes en maquinaria e industria en Monterrey, una ciudad conocida por ello.

Por su parte, Cieplik destacó la complementariedad de ambas economías, por lo que el desarrollo de una agenda bilateral será más que conveniente para el fortalecimiento de inversiones y búsqueda de mercados.

"A nivel privado, las posibilidades son tremendas. Por eso la parte política puede ayudar", agregó el presidente de la Capasu, refiriéndose nuevamente al ACE y a la pretensión de Paraguay de formar parte de la Alianza del Pacífico, de la cual participa hoy como observador.

Peña Nieto también habló de las ventajas de su país. Dijo que existe estabilidad política, crecimiento económico estable y cifras récord de empleo.

RODRIGO VILLAMAYOR

Reunión. Peña Nieto estrecha la mano del titular de la UIP.

Volpe se prepara para elecciones de la UIP

Gustavo Volpe, candidato de la lista Industrial Como Vos a la presidencia de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), realizó un encuentro con su equipo de trabajo y socios del gremio, con miras a coordinar un trabajo conjunto de cara a las elecciones del gremio, que se llevarán a cabo el 10 de abril.

GENTILEZA

DIPLOMATIC MISSION
FULL-TIME EMPLOYMENT OPPORTUNITY

PURCHASING AGENT

To review complete Vacancy Announcement visit

https://py.usembassy.gov/embassy/jobs/

Interested applicants must submit filled DS-174 to:
HUMAN RESOURCES OFFICE, Mariscal Lopez 1776, or CC 402, Asuncion, Paraguay by January 30, 2018.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 7, ACTA N° 1 DEL 2 DE ENERO DEL 2018 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder gratuitamente a la información sobre el llamado y al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 339883.**

CONSULTAS: Hasta las 09:30 a.m. del día Lunes 19 de enero de 2018.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día **Martes 27 de febrero de 2018, hasta las 09:45 a.m.**

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día **Martes 27 de febrero de 2018, a las 10:00 a.m.**

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Aparece mañana sábado
GRATIS CON EL DIARIO
Diario + Fascículo 12: G. 6.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad

Analistas consideran como un avance la menor ponderación de alimentos

Para analistas económicos, el menor peso del rubro alimentario hará que el IPC se vea menos afectado por la volatilidad estacional de precios. Califican de positiva la actualización cada cinco años.

Alberto Acosta Garbarino

Amílcar Ferreira

Tras darse a conocer los cambios que presenta la nueva canasta para medir el índice de precios al consumidor (IPC), analistas económicos consideraron positivos los ajustes realizados por el Banco Central del Paraguay (BCP).

El presidente de la Fundación Desarrollo en Democracia (Dende), Alberto Acosta Garbarino, consideró que la menor ponderación del grupo de los alimentos, que pasó de un 32% (canasta anterior) a un 26,9% (canasta actual), ayudará a que la volatilidad estacional de los precios tenga menor impacto.

"Creo que esto va a traer estabilidad en la tasa de inflación y, en la medida en que el país se vaya desarrollando, el peso relativo también irá disminuyendo por el cambio en los hábitos de consumo", afirmó.

Los bienes alimenticios siempre tendrán un peso importante en el presupuesto del gasto familiar y la tendencia es que su incidencia sea menor.

"En países desarrollados el peso es menor y creo que aquí esto se irá ajustando en las próximas revisiones. Es muy positivo saber que actualizarán también la canasta cada cinco años, porque con el avance de la tecnología los hábitos de consumo cambian constantemente", añadió.

LA CIFRA

465

productos contiene la nueva canasta del IPC; de estos, unos 358 son bienes y 107 servicios.

Por su parte, el analista económico Amílcar Ferreira también consideró que la menor ponderación del rubro alimenticio es un avance, porque el IPC va a estar menos expuesto a fluctuaciones constantes de precio del segmento.

No obstante, aclaró que esta mayor ponderación al sector de los servicios y de los bienes vinculados a la tecnología también tendrá su impacto puesto que la mayoría, por ser importados, están estrechamente vinculados a las variaciones en la cotización del dólar americano.

"Creo que estos cambios significan un avance, con una canasta más amplia y mejor actualizada a los bienes de consumo actual. La actualización en menor tiempo también es positiva, porque esperar una década para cambiar la canasta es mucho tiempo", consideró.

Desde este mes de enero la banca matriz comienza a utilizar la nueva canasta, que consta de unos 465 productos, para medir la inflación.

La construcción de la nueva canasta se realizó previa a una encuesta sobre hábitos de consumo a 2.040 hogares, de distintos estratos sociales, de Asunción y ciudades del área metropolitana.

CANTIDAD DE BIENES Y SERVICIOS DEL NUEVO IPC

Agrupaciones	Productos
1- Alimentación	140
2- Bebidas alcohólicas	6
3- Vestimentas	66
4- Alojamiento, mantenimiento de vivienda	15
5- Muebles y artículos para el hogar	57
6- Gastos en salud	40
7- Transporte	28
8- Comunicaciones	6
9- Recreación y cultura	38
10- Educación	8
11- Restaurantes y hoteles	20
12- Bienes y servicios diversos	41

Viviendas encuestadas: 2.040

Presupuesto para nueva canasta: USD 550.000

Total de productos: 465 (358 bienes + 107 servicios)

Área de toma de datos para IPC: Asunción, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Capiatá, Lambaré, Luque, Ñemby, Mariano Roque Alonso y Limpio.

Duración de la canasta: 5 años

Aplicación de la nueva canasta: desde enero de 2018

Fuente: Banco Central del Paraguay (BCP). Diario Última Hora

Mayor ingreso cambió hábito de consumo

El ingreso per cápita en el 2007 en Paraguay era de aproximadamente unos USD 2.248; la canasta del índice de precios al consumidor (IPC) que se utilizó hasta diciembre pasado estaba basada en los hábitos de consumo en ese tiempo.

Actualmente, el ingreso por habitante en Paraguay ascendió a unos USD 4.233, lo que trajo un cambio importante en los hábitos de consumo, según los técnicos del BCP.

Por esta razón, explicaron que en esta canasta familiar de consumo aumentaron las ponderaciones sobre los gastos destinados a la vestimenta, alojamiento, salud, comunicaciones o tecnología, servicios, educación, recreación, cultura, restaurantes y hoteles.

COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda., informa a los socios que el miércoles 24 de enero de 2018 convocará a la 44ª Asamblea Ordinaria.

Para tener derecho a voz y voto en la Asamblea a ser convocada, los socios deberán estar al día, al 24/01/2018, con todas sus obligaciones económicas y societarias (Aportes, solidaridad, créditos, tarjetas de crédito y deudas por servicio de sepelios), conforme al art. 44º del Estatuto Social.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 7, ACTA N° 1 DEL 2 DE ENERO DEL 2018 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder gratuitamente a la información sobre el llamado y al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 339883.**

CONSULTAS: **Hasta las 09:30 a.m. del día Lunes 19 de enero de 2018.**

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día **Martes 27 de febrero de 2018, hasta las 09:45 a.m.**

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día **Martes 27 de febrero de 2018, a las 10:00 a.m.**

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

IRP: Contadores abandonan diálogo con Lea y exigen anular reglamento

Las mesas de diálogo instaladas por el Fisco la semana pasada, en busca de encontrar una solución al conflicto por el impuesto a la renta personal (IRP), parecen no haber tenido los resultados esperados.

Mientras los empresarios siguen aguardando una convocatoria para empezar a trabajar en una nueva ley, los gremios contables, en una nota enviada ayer a la ministra de Hacienda, Lea Giménez, anunciaron su decisión de abandonar la negociación hasta que la cartera fiscal derogue el reglamento vigente.

Esto implicaría que los contribuyentes del IRP puedan liquidar el ejercicio 2017 conforme a la reglamentación inicial y la primera versión del formulario 104, como lo venían haciendo hasta el 2016.

En el documento, los contadores hacen énfasis en que no pueden llevar a cabo mesas de diálogo si no se respetan las normativas vigentes. En ese sentido, recordaron que la Ley del IRP es clara en que las inversiones pueden ser totalmente deducidas, pero Hacienda se mantiene en su postura de ponerle un límite.

"Por lo expresado, señora ministra, le comunicamos que los gremios de contadores no volveremos a participar de ninguna reunión con las autoridades fiscales, hasta que se dé cumplimiento a la Ley del IRP, para ello debe disponer que el IRP del 2017 sea liquidado conforme a las reglamentaciones vigentes en el 2016, derogando los decretos (reglamentarios) 6560/16 y 6910/17", expresa la nota, firmada por representantes del Colegio de Contadores del Paraguay, la Asociación de Graduados en Ciencias Contables de la UCA y el Movimiento Resistencia Contable.

El documento también es apoyado por nucleaciones de Concepción, Itapúa, Campo 9, Villa Hayes y Caaguazú.

RECHAZO. Los contadores ya habían recomendado a los gremios empresariales no firmar el acuerdo con Hacienda, ya que la entidad fiscal no pretende ceder en su criterio sobre las deducciones.

Tras reunirse con la ministra Giménez, los contadores habían dicho que trabajarían con la Abogacía del Tesoro en busca de idear un proyecto de ley para clarificar el régimen de liquidaciones del IRP, pero con la decisión anunciada ayer esta negociación también queda sin efecto.

La titular de Hacienda hasta ahora no da su versión luego de haber mantenido estas reuniones con empresarios y contadores. Tampoco lo hicieron las autoridades de Tributación. En un comunicado emitido la semana pasada, el Fisco aseguró que las liquidaciones del 2017 se pospondrían y adelantó que se trabajará en una nueva ley del IRP, pero a la fecha sigue pendiente la firma del acuerdo.

GENTILEZA

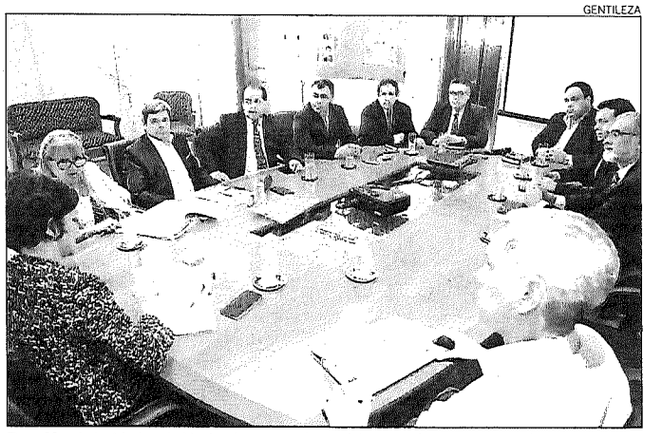

Reunión. Autoridades de Hacienda y contadores debatieron la semana pasada sobre el IRP.

Gremios empresariales todavía creen en un acuerdo

Consultados sobre la posibilidad de abandonar la mesa de diálogo con Hacienda, los gremios empresariales dijeron que todavía esperan una nueva convocatoria para seguir con las negociaciones.

Los empresarios dijeron que ya estuvieron en contacto con los contadores, pero que por el momento creen que un acuerdo es lo más conveniente. En ese sentido, el vicepresidente de la UIP, Luis Tavella, dijo: "Si se prorroga para mediados de año la fecha de liquidación, eso nos daría tiempo para seguir dialogando en busca de una solución definitiva".

Caja Fiscal pagó aportes y haberes

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP), dependiente del Ministerio de Hacienda, desembolsó ayer unos G. 5.564 millones por los conceptos de devolución de aportes jubilatorios y haberes atrasados.

En este sentido, según informó la entidad, fueron beneficiadas con la devolución un total de 131 personas. Los recursos financieros desembolsados para este pago ascienden a G. 4.342 millones.

La cartera fiscal resaltó que del total de beneficiarios, 101 personas percibieron su devolución de aportes por tarjeta de débito a través del Banco Nacional de Fomento (BNF), mientras que lo restante fue abonado por ventanilla.

Por otro lado, G. 1.222 millones fueron destinados para el pago de haberes atrasados, a favor de 152 beneficiarios. Estos pagos se hicieron vía red bancaria, a excepción de los beneficiarios del sector de las Fuerzas Militares y Policiales, quienes cobraron en las ventanillas de la Caja Fiscal, según informó la DGJP.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 7, ACTA N° 1 DEL 2 DE ENERO DEL 2018 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder gratuitamente a la información sobre el llamado y al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 339883.**

CONSULTAS: Hasta las 09:30 a.m. del día Lunes 19 de enero de 2018.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día **Martes 27 de febrero de 2018, hasta las 09:45 a.m.**

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día **Martes 27 de febrero de 2018, a las 10:00 a.m.**

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA, INVITA A INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2018 PARA "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SENACSA" – CONTRATO ABIERTO, AD REFERENDUM A PLAN FINANCIERO.

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.
RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID Nº 340.057.
El pliego de bases y condiciones se podrá obtener sin costo, en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, Dpto. Gestión de Adquisiciones, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias Nº 265; a través de una nota dirigida a la Directora de Contrataciones (DC), indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. La recepción de Consultas se hará hasta el día 22 de enero de 2018, hasta las 09:00hs.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
La fecha de inicio de propuestas para la Subasta será el día lunes 29 de enero a partir de las 08:00hs, hasta el día martes 30 de enero de 2018 hasta las 08:00hs, la Etapa competitiva iniciará el mismo día a las 08:10 hs.
Los sobres que contienen las ofertas serán recibidos en la secretaría de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA hasta las 08:20 hs del día miércoles 31 de enero de 2018, y abiertos en presencia de las autoridades del SENACSA y de los oferentes interesados en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a las 08:50 del mismo día.
FINANCIAMIENTO
Las erogaciones emergentes de esta Licitación Pública Nacional se hallan previstas en el sub grupo 270 Fuente de Financiamiento 10 y 30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, asignado al SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS.
La cobertura de los servicios deberá ser de forma inmediata a partir de la fecha de firma del Contrato formalizado al Proveedor.
FORMA DE PAGO
El pago de los servicios será efectuado en forma MENSUAL (por mes anticipado) en guaraníes por el SENACSA, previa presentación de FACTURA CRÉDITO en el Departamento de Administración de Contrato dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2018, ajustándose al Plan Financiero y de acuerdo a transferencias.
MONEDA
GUARANÍES
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40º DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA